

IV.

347593 MM-66-Sp.



P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

a favor de

MITSUBISHI JUKOGYO KABUSHIKI KAISHA - de nacionalidad japonesa - con domicilio en nº 10, Marunouchi 2-chome, Chiyoda-ku, TOKIO (Japón),

por :

"Mecanismo de puntal de apoyo para vehículos".

-----:oOo:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a un mecanismo relativo a un puntal de apoyo aplicable a vehículos para realizar una operación de torno.

En los vehículos convencionales para realizar



una operación de torno, la capacidad de arrollamiento del torno, queda limitada por la insuficiente adherencia del vehículo a la superficie de la carretera si el vehículo no está provisto de un puntal de apoyo. De otra forma, en el caso de vehículos que llevan acoplado tal mecanismo, es sabido que el puntal de apoyo suele ser complicado e inestable.

Un objeto de esta invención, es salvar las dificultades descritas anteriormente.

Otro objeto es disponer de un mecanismo de puntal de apoyo que consiste en un puntal propiamente dicho y en un tope, el cual a pesar de su simple construcción es capaz de dar constantemente una gran fuerza de arrollamiento al vehículo independientemente de su fuerza de adherencia o agarre a la carretera.

A continuación se describe más detalladamente el mecanismo de puntal objeto de esta invención, haciendo referencia a los planos adjuntos, en los que se representa un ejemplo de realización del mismo.

En dichos dibujos :

La figura 1 es una vista mostrando un vehículo durante su traslado con el mecanismo en cuestión en posición recogida.

La figura 2 muestra una vista del citado mecanismo, en posición de trabajo.

Según tales figuras, el puntal de apoyo -1-, está pivotado en un eje -4- que está fijado a cada una de las aletas -3- posteriores del bastidor -2-. El puntal puede ser trabado con un pasador -5-. Una uña -6- está



situada en el extremo libre del puntal -1-, la cual se
empotra en el suelo durante el funcionamiento del tor-
no. Un tope -7- está situado en la parte superior de
la aleta -3-. Un torno -8- está situado también sobre
5 la parte anterior del bastidor -2-, mientras que un arco
-9- está colocado sobre la parte posterior. El cable
correspondiente ha sido representado por el numeral -10-.
En funcionamiento, y para tener la fuerza de reacción
del suelo debido a la fuerza de arrollamiento del torno,
10 el puntal -1- se gira alrededor del eje -4- hasta que al-
cance el ángulo apropiado con el suelo; luego la uña -6-
se incrusta a una determinada profundidad en el suelo de-
bido a la acción de la fuerza de arrollamiento. La in-
clinación propia del puntal -1- queda garantizada por la
15 posición fija del tope -7-. En esta posición, el vehí-
culo es capaz de anclarse en el suelo a través del pun-
tal -1- que está apoyado en el tope -7-. En otras pala-
bras, independientemente de la condición del suelo, se
obtiene una gran fuerza de arrollamiento, a tal extremo,
20 que el peso del vehículo compensa dicha fuerza respecto
al punto donde el puntal -1- está en contacto con el sue-
lo. En consecuencia, puede realizarse un trabajo fuerte
y estable con relación al peso del vehículo. En cambio
si el puntal -1- no se acopla, la fuerza de arrollamien-
25 to del torno -8- quedará limitada por el agarre entre el
vehículo y la superficie del suelo.

Debido a que el puntal -1- se bloquea con el pa-
sador -5- el vehículo puede viajar sin molestia alguna.

Como se ha descrito, de acuerdo con la presente



invención, el tope del puntal puede ser colocado en la posición más favorable, donde el efecto del tope no quede restringido por el agarre o adherencia entre las cubiertas del vehículo y el suelo. Más aún, el vehículo puede permanecer en posición de paro mediante el aprovechamiento óptimo de su peso. Por eso puede ser ejecutada una sólida y estable operación de arrollamiento.

N O T A
=====

10 Se reivindica como objeto de la presente patente:

1. - Mecanismo de puntal de apoyo, aplicable a vehículos para ejecutar una operación de torno, caracterizado porque un puntal propiamente dicho (1) está acoplado oscilante entre dos aletas (3) del vehículo, habiendo sido provisto en su extremo libre de una uña (6), mientras que en la parte inferior de la aleta (3) se ha situado un tope (7), apoyándose dicho puntal (1) sobre el tope (7) en una posición en que la uña (6) profundiza lo debido en el suelo en la operación de arrollado del torno (8), el cual va situado a su vez sobre la parte anterior del bastidor (2) del vehículo.

2. - Mecanismo de puntal de apoyo para vehículos. Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 14 noviembre, 1967.

P. A.

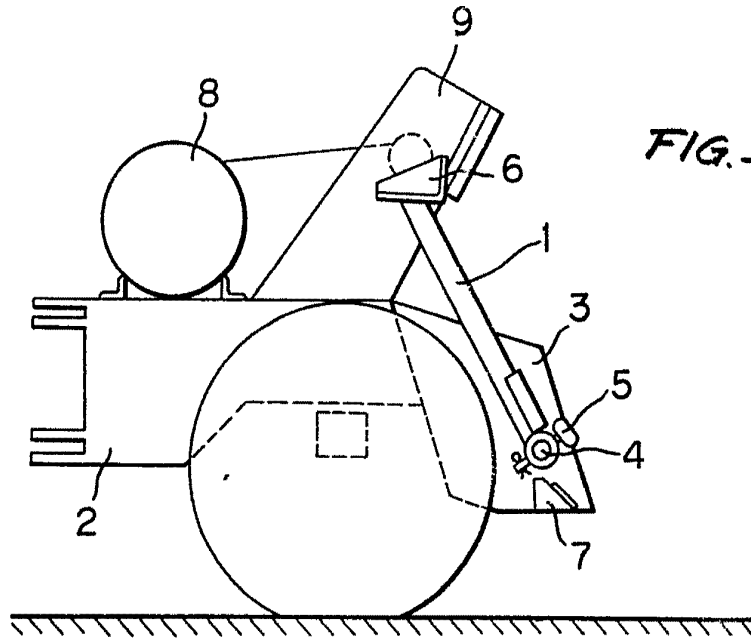


FIG. 1

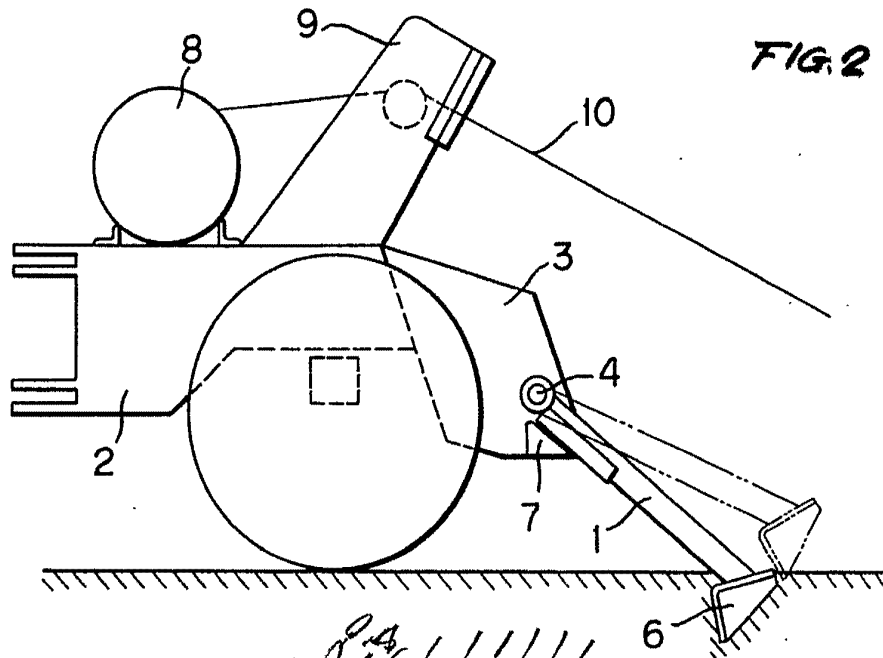


FIG. 2

[Handwritten scribbles and illegible text]